

DE LA DIPUTACION

Asamblea provincial

Los acreedores de la excelentísima

En el día de hoy se celebró ayer tarde, a las tres, una reunión, a la que asistieron, con pequeñas excepciones, todos los acreedores de la Diputación.

Hicieron uso de la palabra los señores don Cristóbal Espejo y don Miguel Martínez Arriano exponiendo el por qué del acto convocado y justificando la necesidad de una protesta, sin salirse de los límites de la prudencia y corrección, para exteriorizar el descontento de los acreedores de la Diputación provincial por no satisfacerse ésta los créditos que les adeuda.

Ambos oradores, en términos mesurados, hicieron resaltar que es necesario se gestione activamente el pago de haberes y deudas atrasadas, en parte, por lo menos, que acreditan contra la Diputación, ya que en totalidad no sea posible estos días, dadas las circunstancias anormales de la administración provincial.

El señor Martínez Arriano explicó en tonos vehementes la situación de los empleados de la Diputación, justificando la actitud de los mismos.

Acordóse nombrar una comisión con carácter permanente, que gestionará el pago inmediato de los atrasos.

También se acordó que todos los reunidos marcharan a la Diputación, y que la comisión designada visitara al presidente y miembros de aquélla, para solicitar que se les abone la mayor suma posible de lo que les debe la Corporación, sin perjuicio de que no se descuide la totalidad de la deuda, cuyo pago gestionarán constantemente por todos los medios legales.

Seguidamente fué nombrada la comisión, siendo designados los señores don Cristóbal Espejo, don Antonio Bellver, don Adrián Muñoz, don José Valverde, don Federico Sorla, don José Gómez Rosenda y don Antonio Alemán.

La ausencia de algunos acreedores fué muy censurada, calificándose de falta de compañerismo.

Los reunidos se trasladaron a la Diputación, donde la comisión mencionada expuso al señor Ibarra y a varios diputados la misión que se le había confiado.

El señor Ibarra manifestó que pre-uriera atender la justa petición.

En iguales términos se expresaron los diputados presentes.

La Diputación se reúne

Ayer tarde celebró la tercera sesión del presente período semestral la Diputación provincial, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Carballido.

Este abrió la sesión poco después de las cinco.

Asistieron el presidente de la corporación, señor Ibarra Torres; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Muñoz Saavedra, y los diputados señores Muñoz Calderón, Lozano Martínez, Monterreal, Gallego Gallego, Fernández Pardo, Esteban Navarro, Ferrer Galindo, Godoy Joya, Bueso Castiella, Piqueras Vázquez y Rueda Molina.

El salón estaba totalmente ocupado por el público, en su mayoría acreedores y empleados, notándose gran expectación.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente, el gobernador civil, señor Carballido, usó de la palabra.

Empezó diciendo que no era de extrañar la expectación que se notaba, motivada por los escandalosos hechos recientemente ocurridos y que han transcendido a la opinión general.

Agregó que tales escándalos eran la consecuencia del engaño de que han sido víctimas todos, incluso él, por parte del arrendatario del contingente provincial, del que jamás pudo esperarse lo que hoy se lamenta.

Relató lo ocurrido, manifestando que de buena fe había empleado toda su influencia para facilitar el cobro del contingente, no creyendo que los arrendatarios despreciarían sin ingresar las cantidades acordadas, pretextando débitos contra la Diputación por el suministro de carnes.

Me considero—agregó—una de las principales víctimas del engaño efectuado por los arrendatarios del contingente, y por ello acudo aquí para dar toda clase de explicaciones.

Después expuso las medidas que había adoptado, ordenando la busca y captura de los desaparecidos y pasando el asunto a los tribunales, que ya actúan, habiéndose incautado el Juzgado de los talonarios del arrendo.

Manifestó después que hasta la hora presente, por los datos recibidos, calculase en 70.000 pesetas la malversación del arrendo, suma de la que sólo pueden considerarse como desfalco unas 10.000 pesetas.

Dijo que lamentaba que la opinión hubiese abultado la cantidad del desfalco, y que ha tenido la eficaz ayuda de los diputados en estos críticos momentos, ayuda que debía prestarse incluso por los representantes en Cortes para normalizar las circunstancias presentes de la Diputación.

Aludiendo a las versiones que atribuyen los hechos de que se trata a fines políticos, declaró que éstos ningún influjo pueden tener en el desarrollo de tan lamentables acontecimientos.

Anunció que ante las indicaciones de la Prensa giró una visita a la Diputación, quedando bien impresionado, pues no encontró nada punible ni digno de censura. Sólo notó que faltaba mayor actividad en la recaudación del contingente.

Refiriéndose a la misma, afirmó que la directa era mucho peor que la efectuada por arriendo.

Propuso la rescisión del contrato del contingente y la del suministro de carnes, y que se aceptaran los ofrecimientos de don Santiago Geróis Sánchez a la Comisión provincial, en lo tocante a los suministros a los establecimientos benéficos.

Aludiendo a la formación de los presupuestos, dijo que renovaba su proposición sobre las atenciones de la Escuela normal de maestros.

Terminó encareciendo la aprobación de las siguientes proposiciones:

Primera.—Rescisión del contrato del arrendo del contingente provincial, e incautación de las 30.000 pesetas de la fianza, del mismo, destinándose al pago de dos mensualidades a los empleados.

Segunda.—Que rescinda la Diputación con toda actividad y urgencia los atrasos que los Ayuntamientos tienen contraídos por contingente provincial, hasta tanto haya nuevo arrendatario.

Tercera.—Que se rescinda el contrato de suministro de carnes y otros artículos a los establecimientos benéficos, por haberse negado a continuarlo el arrendatario del servicio, señor Almazán.

Cuarta.—Que se apruebe el compromiso celebrado por la Comisión provincial con don Santiago García para el servicio de suministros a los citados establecimientos.

Quinta.—Que se faculte a la Comisión provincial con el fin de que acuerde nuevos contratos para la recaudación del contingente provincial y suministros a los establecimientos de Beneficencia.

Sexta.—Formación de los presupuestos para el año próximo, introduciendo las economías que habrán propuesto, y aprobación del crédito necesario para el funcionamiento de la Escuela normal superior de maestros.

A continuación habló el presidente, señor Ibarra.

En lo respectivo al desfalco del contingente provincial, se expresó en la misma forma que el gobernador civil, asegurando que nada más que a un exceso de tolerancia y caballerosidad se había debido la sorpresa dada por los arrendatarios.

Afirmó que de tal sorpresa no es nadie culpable.

Añadió que sólo puede haber existido inactividad, basada en el propósito de no volver otra vez a la calamitosa época de la recaudación por administración.

Dijo que lamentaba los efectos desastrosos que había causado el hecho consumado por los arrendatarios del contingente, del que ya conocían los tribunales.

—Pero en vista de lo ocurrido—agregó—yo, y todos los diputados, estamos dispuestos a redoblar la precisa actividad y llegar hasta el último sacrificio para conseguir que se normalice la marcha administrativa de este organismo. Si yo, con mi vida, que nada vale, pudiera pagar a los acreedores, la daría con gusto para que tuviesen alivio las vicisitudes que sufren.

Después se extendió en largas consideraciones para demostrar la necesidad de que se arriende el contingente provincial, asegurando que la recaudación directa ha sido siempre un fracaso.

Afirmó que si el arriendo había fracasado en algún período, se debía a la situación calamitosa de los pueblos, por las sequías en un principio, y por las consecuencias de la conflagración europea, últimamente.

Dijo que había tales manifestaciones, no para defenderse, sino para exponer las causas de que la Diputación no cumpliere sus obligaciones.

Recordó que los empleados de la Diputación le felicitaron efusivamente, ofreciéndole un haguete, por haber conseguido el arrendo del contingente provincial, arrendo que dió gran resultado durante cuatro años.

Añadió que las circunstancias han variado notablemente, y combatió con dureza el desfalco de los arrendatarios, calificándolo de atraco a la autoridad gubernativa.

Aseguró que el desfalco se eleva a 100.000 pesetas, según los datos que se van conociendo, y que lo llama desfalco porque lo ha causado por el contingente no tiene conexión con lo que adeuda la Diputación por el servicio de suministro de carnes.

—Los débitos por este concepto—agregó—se les tenían reconocidos al arrendatario del contingente y se le hubieran abonado el mismo tiempo que a los demás acreedores.

Terminó recomendando la aprobación de las proposiciones del gobernador, y encareciendo que se adoptaran serenos fines para normalizar la situación económica de la Corporación provincial.

El señor Rueda Molina manifestó que había oído con mucho gusto las palabras del gobernador, al exponer lo que todos lamentamos.

—Con el señor Ibarra—dijo el señor Rueda Molina—no obstante su elocuente discurso, lamento no hallarme conforme. Hemos sido culpados por el público y por la Prensa,

y cuando llegue la hora de asumir responsabilidades, explicaré mi criterio y mis razonamientos.

Añadió que es preciso levantar la vida económica de la Diputación, que se halla en los últimos estertores, y que después, a cada cual se extija la responsabilidad en que hay incurrido, cuando llegue el momento oportuno. (Rumores de aprobación en el público. El gobernador recomienda silencio.)

Declaró que era lastimoso que la Diputación hubiese llegado al extremo de ser tratada despectivamente en todas partes.

Propuso que se nombrara una comisión, que estudiase las condiciones del contrato de arriendo del contingente, antes de rescindirle, y agregó:

—Hecha la rescisión, debemos condonar el cobro de los atrasos, convirtiéndonos, si es preciso, en recaudadores, dentro de nuestros respectivos distritos.

Terminó diciendo el señor Rueda Molina, que se reservaba la palabra para hacer la crítica de todo lo ocurrido con el contingente provincial.

El señor Muñoz Calderón se expresó en idénticos términos que el señor Rueda Molina, anunciando que las manifestaciones que había prometido explicar sobre lo acaecido con el contingente, las haría cuando llegase el momento de discutir las responsabilidades individuales, que se esclarecerán antes de que finen las sesiones señaladas, o prolongando éstas, si fuera preciso.

Dijo que lo primero era normalizar la situación económica de la Diputación.

Declaróse partidario de que se estudiase el contrato del arriendo del contingente antes de rescindirle, por si existiese alguna condición que pudiera ocasionar contratiempos.

A este efecto propuso que se nombrara una comisión especial, con amplias facultades para resolver con carácter ejecutivo lo procedente.

Anunció que a la comisión podría aportar algunos antecedentes que sería inoportuno exponer en público, y aseveró que los arrendatarios habían fallado a muchas condiciones del contrato.

El gobernador preguntó que si era conocido el contrato en todas sus partes y si existía algún obstáculo que impidiera la rescisión.

Terminó diciendo que podía consultarse el contrato y resolver inmediatamente lo debido.

El señor Muñoz Saavedra explicó detalladamente los deberes del arrendatario y de la Corporación, diciendo que aquél está obligado a efectuar los ingresos periódicamente, en plazos de quince días.

—En época normal—agregó—podíamos hacer lo propuesto por el señor Muñoz Calderón; pero como el delincuento no puede ampararse en la ley, y éste es el caso actual, la Comisión provincial ha acordado la rescisión del contrato. En época normal, si el arrendatario no realiza el ingreso de un período se le notifica para que lo efectúe en un plazo de diez días, pero en la actualidad, lo que procede es abrirle la cárcel a los arrendatarios.

—En lo relativo a las responsabilidades ulteriores, estoy—añadió—con lo manifestado por el señor Rueda Molina. Yo me considero culpable y víctima, y reconozco que no hemos cumplido con nuestro deber.

Aseguró que el ordenador de pagos estaba obligado a oficiar a la Comisión los descubiertos del arriendo y el incumplimiento del contrato.

—Esto no se ha hecho—afirmó.—Todos sabemos lo que ocurría, y todo el mundo ha amudado. Yo me erijo en juez de mi propia causa, y reconozco que ha habido negligencia y falta de previsión, fundamentada en nuestra culpabilidad y buen deseo de no perder la recaudación por medio del arriendo del contingente.

A continuación hizo historia de lo ocurrido, diciendo que la anomalía arranca de la sesión de Mayo último, en que se traspasó el cobro del contingente a los actuales arrendatarios, con lo que todos estuvieron conformes a excepción del señor Lozano.

Dijo que no trataba de acusar a nadie, sino de hablar con la claridad que le caracterizaba.

La responsabilidad de orden moral y legal—exclamó—la tenemos. Yo ostento dos cargos. No renuncio el de diputado, porque justificaré que deserta, aunque siempre estaría dispuesto a que se me exigiera la responsabilidad legal y moral que me corresponde, y la material, con mis propios bienes garantizados. Así, pues, mi cargo de diputado no lo renuncio; pero el de vicepresidente de la Comisión provincial, considerándome fracasado en mi gestión, lo renuncio en el acto con carácter irrevocable. (Rumores en la sala.)

El señor Rueda Molina expresó que el arriendo anterior tenía vida y cumplía exactamente, hasta el punto de ingresar más de 100.000 pesetas que no había recibido.

El señor Muñoz Saavedra recibió bromes.

Manifestó que el arrendatario anterior debía 60.000 pesetas, y que por efecto del período electoral, se le había prorrogado el plazo de ingreso, no cumpliendo su compromiso.

—A las 60.000 pesetas que dejó a deber el anterior arrendatario—añadió—hemos de sumar las acumuladas por el arrendo actual, habiendo contribuido todo a la bancarrota de la hacienda provincial.

El señor Lozano intervino en la discusión, diciendo que lo que procedía era hablar franco y hacer más.

Recordó que si traspasara el arriendo, fué el único diputado que votó por la rescisión.

Añadió que se declaraba ilegalista en el cumplimiento de la ley, pero reconociendo que la tolerancia, que se ha tenido debido al deseo de no volver a la recaudación directa.

Se mostró partidario de que, por lo pronto, se cobre el contingente por gestión directa.

La señora
Doña Soledad Levenfeld
Viuda de Molero
Falleció en Almería el día 23 de Noviembre de 1914
R. I. P.

Todas las misas que mañana lunes, 23 del corriente, se rezaren en la Iglesia de la Sagrada Familia (Damas Catequistas), y el Santo Jubileo, serán aplicadas por su alma.

Los Excmos. señores Arzobispo de Granada y Obispos de Almería y Guadiz, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De Donoso Cortés

Acerca de las guerras

La segunda idea que nos acomete es la que la guerra acaba con las artes y las ciencias que florecen en la paz, y, por consiguiente, con la civilización de las sociedades humanas. Los hombres asocian naturalmente a la idea de guerra la idea de vandalismo; y esta asociación se explica, porque la guerra es la ostentación de la fuerza física y material, que es, si se me permite hablar así, de naturaleza vandálica. Y sin embargo, si hay un hecho que consigne claramente la historia, es el hecho de la acción civilizadora de la guerra. La acción de la guerra es civilizadora hasta tal punto que si la suprime el entendimiento todos los progresos sociales quedan suprimidos, todas las civilizaciones quedan aniquiladas.

La civilización no nace, sino que se importa en las sociedades humanas.

Abraza los anales en que se consignan las tradiciones de las gentes primitivas, y se verá que todos los pueblos, para encontrar el origen de su civilización la buscan en un guerrero semidivino, venido no se sabe de dónde, nacido no se sabe de quién, que con la espada se ha abierto paso al trono, ha talado los campos, y desolado las naciones.

Si, apartando la vista de los tiempos fabulosos, pasamos sus confines y penetramos por las fronteras de la historia, observaremos con asombro que la historia es la confirmación de la fábula. La guerra y la conquista han sido siempre los instrumentos de la civilización en el mundo, y lo han sido de dos maneras. Unas veces el pueblo civilizado ha sido el que se ha propuesto llamar a la vida de la civilización a los pueblos sumidos en la barbarie, llevando la guerra a sus entrañas. Otras, cuando el pueblo civilizado se ha entregado a un culpable reposo, los pueblos bárbaros han sido los que, sacudiendo su sueño, se han precipitado sobre él con las armas en la mano para reclamar su parte en la común herencia y para aplacar su ignorada sed de civilización en la fuente de aguas vivas. Los unos y los otros, al moverse, han creído siempre que se movían para dar un nuevo aliento a su ambición o a sus instintos feroces, ignorando que, débiles instrumentos de la mano de Dios, no eran sus propios servidores, sino los servidores de la humanidad y la Providencia.

Desde los tiempos fabulosos hasta la edad presente, ninguna idea civiliza la edad que aparece en el mundo que no se haya propagado por medio de la guerra, que no se haya inculcado por medio de la sangre; y no se me olvide, para demostrar lo contrario, el ejemplo del Cristianismo, que vino al mundo cuando el mundo para recibirlo en su seno se preparó como un paciente arrependido poniendo un sello a sus labios y depositando sus armas. Si, es verdad, el mundo estuvo sumido entonces en un solemne reposo y en un profundo silencio. Si, es verdad; las venas del mundo estuvieron entonces cerradas, pero lo estuvieron porque las venas del Hijo de Dios iban a abrirse como abundantisíma fuente para resaca del mundo.

Si, es verdad: no hubo guerras de unos pueblos contra otros pueblos, de unos hombres contra otros hombres, de unas gentes contra otras gentes, pero hubo guerra entre la Tierra y el Cielo, y los hijos de los hombres clavaron el hijo de Dios en una afrentosa cruz, y pusieron sus lenguas en su inculcada gloria y sus mapas en su serafínico rostro. Si, es verdad; no hubo sangre en los campos de batalla, pero hubo sangre en el Calvario; si, entonces, como antes y como después,

Notas de sociedad

He regresado de Madrid el abogado don Francisco Coromina y Paig.

Ha dado a luz un robusto niño doña Consuelo Bellver Vivas de Verdejo. Felicitamos a los padres.

De Madrid ha llegado el senador don Lorenzo Gallardo.

El abogado don Luis Giménez Canga Arqueles ha llegado de Vera.

Ayer regresó de Madrid el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

Se encuentran en Almería los diputados provinciales don Juan Bueso Castiella, don Francisco Ferrer Galindo, don Laureano Godoy Joya, don José Gallego Gallego y don Juan Piqueras Vázquez.

Versos

¡Ascende superius!

Yo quisiera subir como suben las ramas de hiedra que escalando las tépales parecen huir de la tierra...

Yo quisiera subir como suben las nubes ligeras, que en los brazos del aire se mecen y al cielo se elevan...

Yo quisiera subir como suben las aves ligeras, modulando sus cánticos dulces alegres e inquietas...

Yo quisiera, tendiendo las alas del alma, que sueña con la paz y el amor y la dicha, velar estafeta...

¡Yo quisiera subir muy arriba...! Subir yo quisiera hasta el trono de Dios increado que amante me espera...

Y, extasiado de amor infelible, libre ya de la torpe materia, confundirme con El venturoso disfrutando las glorias eternas...

RAQUEL

En el Seminario

Nueva Capilla

Hoy se celebrará en el Seminario Conciliar de San Indalecio la solemne inauguración de la nueva Capilla, en la que, ante artístico retablo, se destaca una preciosa imagen de la Inmaculada Concepción de María, donación hecha a los seminaristas por nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, don Vicente Casanova y Marzol.

Con tal motivo, la Misa de Comunidad será dicha por el Excmo. señor Obispo, y en ella distribuirá la Sagrada Comunión a los numerosos colegiales de dicho centro.

Reciban nuestra más entusiasta enhorabuena los jóvenes estudiantes, quienes, como nosotros, sabrán apreciar las importantes mejoras introducidas en el Colegio.

Que la Santísima Virgen, desde su nuevo trono, vele por sus amadísimos seminaristas, y que éstos, a su vez, correspondan a los llamamientos de tan buena Madre.

Los liberales

Y los demócratas

Madrid, 21.—El señor marqués de Albuera se ha manifestado a varios de sus amigos que no existe aproximación alguna entre los dos temas en que está dividido el partido radical.

POR TELEGRAFO

Combinación de gobernadores?

Madrid, 21.—Encuétranse en Madrid los gobernadores civiles de las provincias de Segovia, Sevilla, Granada, Teruel y Toledo.

Asegúrese que probablemente habrá una combinación de gobernadores.

Información fraterna

En la madrugada de ayer zarpó el vapor «Britania», que ha cargado 25.405 barriles y 81 metros para New York.

Ayer salió el vapor «Loquidoro» que conduce a Génova 15.683 barriles de uva; 134 bultos de sijo; 198 de pasaz, y 2 de tomates.

En puerto no quedó anecho vapor alguno para la carga.

Un hombre destrozado

Anteañoche, a primera hora, un tren arrolló en el kilómetro 240 de la línea del Sur a un hombre, que todavía no ha sido identificado, matándole.

La Compañía, siguiendo su costumbre, no ha comunicado la desgracia al Gobierno civil, como está obligada a efectuarlo.

Del accidente se tuvo conocimiento ayer en dicho centro por una comunicación de la alcaldía de Senhadúx, cuyo Juzgado los truye diligencias.

HABLA DATO

Despacho regio.—La señora de Maura. Consejo.—Proyecto

Madrid, 20.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que había despedido con el rey don Alfonso durante dos horas, enterándole detalladamente de todo lo ocurrido durante su ausencia.

Agregó que entre otros decretos puso a la firma del soberano uno relativo a un crédito para el ministerio de Marina.

Añadió que el monarca había interesado por la salud de la señora de Maura, la cual encuentra gravemente enferma.

Anunció el presidente que hasta el jueves no se reunirá el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

También anunció que esta tarde, en el Senado se discutirá el proyecto de amnistía, y dijo, finalmente, que en Marruecos no ocurre novedad.

Vapores rápidos para NEW YORK

de la Hellenic Transatlantic Steam Navigation o Correos Griegos

El rápido y acreditado vapor de pasaje



estará en puerto el 26 de Noviembre para tomar barribes para New York, saliendo el mismo día de su llegada. Los barribes deben estar preparados el día 25. Se necesita orden para cargar recogiendo con anticipación.

NOTA.—Los señores cargadores que desean enviar sus conocimientos por este vapor, deberán hacerlos ellos mismos y llevarlos juntamente con las hojas de embarque, para recoger la firma a bordo.

OTRA.—Siendo este el último vapor de la temporada, y precisando acomodar su husco a las necesidades de los cargadores, se les solicita fergan pagado para el día 22 el que necesitan.

Para más informes, su consignatario en Almería

Gabriel González González
Martínez Campos, 16 y 18

Ultima hora

En Gobernación
Madrid, 22.—Esta madrugada manifiesto a los reporteros el subsecretario de Gobernación que la señora de don Antonio Maura ha sufrido como colapso, siendo necesario administrarle una nueva inyección.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

Lo sucedido es que los créditos para gastos de Policía y Sanidad son amplios, y han sido modificados. Finalmente, dijo que la Junta de iniciativas ha continuado estudiando las peticiones de depósitos francos, la cuestión de la industria metalúrgica y el establecimiento del patrón oro en España.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor «Barcelona», procedente de Barcelona y Málaga, con carga general y 101 pasajeros para este puerto.

«Idem «Cabo Quejón», procedente de Málaga, con carga general.

«Idem «Lusitania», procedente de Gijón, en lastre.

«Idem «Tardana», procedente de Barcelona, con carga general y 6 pasajeros para este puerto.

Buques despachados
Vapor «Barcelona», para Barcelona, con carga general y 74 pasajeros de tránsito.

«Idem «Cabo Quejón», para Alicante, con carga general y 8 pasajeros de tránsito.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general de mineral.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

«Idem «Lusitania», para Gijón, con carga general.

«Idem «Cabo Quejón», para Gijón, con carga general.

recta, y aplaudió las gestiones del gobernador, diciendo que se votara la resolución del contrato.

Terminó diciendo que no se aceptara la dimisión de señor Muñoz Saavedra.

Después manifestó que en aquel momento presentaba la dimisión de presidente de la Diputación, con carácter irrevocable, aunque, no obstante, siempre estaría dispuesto a sacrificarse por los intereses de la Corporación, aceptando las responsabilidades que pesaran correspondiente.

En cuanto a la recusación directa del contingente, el señor Muñoz Calderón contestó que se hiciera por concurso, nombrando un recusador con fianza, hasta que exista nuevo arrendamiento.

La proposición fue desechada, aprobándose la del gobernador sobre este extremo, o sea la recusación directa del contingente.

En una de las próximas sesiones se explicará el debate sobre las responsabilidades de la Corporación en el escandaloso asunto del arriendo del contingente provincial.

Algunos señores diputados se proponen hablar con dureza y en tonos un tanto fogosos.

Veremos en qué paran estas cosas.

De Gracia y Justicia y Gobernación
Madrid, 21.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:—Nombrando presidente de la sección primera de la Comisión general de Codificación a don José Aldecoa.

De Gracia y Justicia:—Nombrando vocal de la sección cuarta al señor marqués de Alhucemas.

De Gracia y Justicia:—Nombrando vocal del Real Patronato de la trata de blancos al señor don Estanislao Urquijo.

LAS CORTES
SENADO
Sesión del sábado

Madrid, 21.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y siéntase en el banco del Gobierno el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

Lo sucedido es que los créditos para gastos de Policía y Sanidad son amplios, y han sido modificados.

Finalmente, dijo que la Junta de iniciativas ha continuado estudiando las peticiones de depósitos francos, la cuestión de la industria metalúrgica y el establecimiento del patrón oro en España.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

Lo sucedido es que los créditos para gastos de Policía y Sanidad son amplios, y han sido modificados.

Finalmente, dijo que la Junta de iniciativas ha continuado estudiando las peticiones de depósitos francos, la cuestión de la industria metalúrgica y el establecimiento del patrón oro en España.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

Lo sucedido es que los créditos para gastos de Policía y Sanidad son amplios, y han sido modificados.

Finalmente, dijo que la Junta de iniciativas ha continuado estudiando las peticiones de depósitos francos, la cuestión de la industria metalúrgica y el establecimiento del patrón oro en España.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

mienda, oponiéndose a las subvenciones para la Liga Marítima.

El señor Suárez Inclán dice que pedirá votación nominal sobre los capítulos que supongan aumentos.

El señor Barrell anuncia también que hará obstrucción a los aumentos.

Interviene brevemente el señor Azcárraga.

Confístale el señor conde de San Luis, diciendo que se respeta una partida de 12 mil pesetas para regatas, pues hay anunciada una internacional.

El señor Soriano:—«Internacional! ¿Con la guerra? ¡Risas y protestas, adquiriendo el incidente proporciones de escándalo.»

El ministro de Marina dice que no ha hecho cuestión capital sostener la partida de subvenciones para regatas, y deja el asunto para lo que acuerden las minorías.

En votación nominal apruébase la enmienda, por 83 votos contra 36.

Queda aprobado totalmente el presupuesto de Marina.

Abre debate sobre el proyecto de ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

El señor Marín Lázaro apoya el dictamen.

El señor La Cierva dice que este proyecto lo considera de interés nacional.

NOTICIAS GENERALES
Un suicidio

En el sitio conocido por Puente del Alamo, del término de Cuevas, suicidóse el día 19 del actual, ahorcándose de un olivo, el joven de 21 años de edad, soltero, Juan Pérez Pérez.

Según declaración de los padres de Juan, éste se ha suicidado por contrariedades amorosas.

El juzgado instruyó las diligencias oportunas, ordenando la conducción del cadáver al depósito judicial.

Detención
La guardia civil de Híjona ha detenido a Antonio Morillo Álvarez, Rafael Ruiz Gilreidaz, Miguel García Muñoz, Antonio Merino García y Antonio Ortiz Salava, autores del hurto de una manta y unas aforjas, en una posada de Madrid.

Títulos
En el Gobierno civil se han recibido los títulos de practicantes expedidos a favor de don Antonio Ramos Morstalla, de Abuzena, y don Luis Sivrent Chozas, de Almería.

Adulteros detenidos
En la cortijada de Hódelago han sido detenidos por la guardia civil los vecinos de Vélez Blanco, Gerónimo Campos García, de 35 años, y Ana López Andrés, reclamados por el juzgado de Srón, y a los cuales se sigue causa por el delito de adulterio.

Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Josefa López Rodríguez, María Muñoz Cabot, Miguel Espinar Jiménez e Isabel Navarro Rodríguez.

Defunciones.—Josefa Valdes Ferrández y Francisco López Barique.

Casamientos.—Juan Antonio García Navarro con María Sáez Gil.

Tienda Anillo
Anteayer se repartieron en la Tienda Anillo 333 raciones.

lomeno surtido en Modelos de sombreros recibidos de París para señoras y niñas, con los precios sumamente baratísimos.

Se reciben encargos y se hacen reformas. Hoy es el último día de la exposición.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Hotel Simón, Almería.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

Se venden con gran rebaja de precio. Se venden pios con rebaja de precio, desde dos reales, esperando de la amabilidad de las señoras que las honran con sus visitas.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Table with 2 columns: Instrumentos and Valores. Includes Cheques París, Londres, etc.

Interior 4.00 71 55

Amortizable 4.00 92 45

C. Arrendataria de Tabacos 269

Banco Español de Crédito 269

La guerra europea
Últimas informaciones

Diversas noticias de los distintos lugares de operaciones

Por telégrafo y teléfono

Una reclamación
Al gobierno francés

Desde Londres
Varias noticias

CONGRESO
Sesión del sábado

Madrid, 21.—A las tres de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada, y ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública, señores Sánchez Guerra, Bugallal y Bergamín.

La Cámara está desanimada.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

Lo sucedido es que los créditos para gastos de Policía y Sanidad son amplios, y han sido modificados.

Finalmente, dijo que la Junta de iniciativas ha continuado estudiando las peticiones de depósitos francos, la cuestión de la industria metalúrgica y el establecimiento del patrón oro en España.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

Lo sucedido es que los créditos para gastos de Policía y Sanidad son amplios, y han sido modificados.

Finalmente, dijo que la Junta de iniciativas ha continuado estudiando las peticiones de depósitos francos, la cuestión de la industria metalúrgica y el establecimiento del patrón oro en España.

Después de esto el señor Sáenz de Quirós que el ministro de la Gobernación haya aumentado algunas partidas del presupuesto de este departamento, después de ser aceptado por los jefes de las minorías.

Lo sucedido es que los créditos para gastos de Policía y Sanidad son amplios, y han sido modificados.

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia y Gobernación
Madrid, 21.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:—Nombrando presidente de la sección primera de la Comisión general de Codificación a don José Aldecoa.

De Gracia y Justicia:—Nombrando vocal de la sección cuarta al señor marqués de Alhucemas.

De Gracia y Justicia:—Nombrando vocal del Real Patronato de la trata de blancos al señor don Estanislao Urquijo.

De Gracia y Justicia:—Nombrando vocal de la sección primera de la Comisión general de Codificación a don José Aldecoa.

De Gracia y Justicia:—Nombrando vocal de la sección cuarta al señor marqués de Alhucemas.

De Gracia y Justicia:—Nombrando vocal del Real Patronato de la trata de blancos al señor don Estanislao Urquijo.

INTERNADO DE LA DIVINA INFANTITA
INSTITUCION-ALMERIA

En el pintoresco pueblo de Instinción se ha establecido un INTERNADO PARA ALUMNOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA; para los que deseen prepararse en Carreras Especiales y Estudiar libremente Carreras de Facultad.

EL INTERNADO estará dirigido por el Presbítero D. Francisco Salvador

Las pensiones serán: por alumno de 1.ª enseñanza, 50 pts. mensuales, y por alumno de 2.ª enseñanza, 75.

Doctor Noquera

Especialista en Partos, Maternidad y Ginecología

Consultas de 1 a 4. Horario para obreros de 7 a 8 noche.

RICARDO S. ALMERIA

Libras esterlinas

Se utilizan por los Banqueros

NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

El Dr. GONDRA

Prelegra en estancia en esta capital hasta el día 25 del presente mes

CONSULTA: 10 PESETAS

Operación a precios convencionales

Horas: de 3 a 6 Hotel Simón

LA LOTERÍA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 21.—En el sorteo verificado hoy...

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table listing names and amounts of winners for 500 peseta prizes.

Decena y centena

Table listing names and amounts of winners for decena and centena prizes.

Mil

Table listing names and amounts of winners for 1,000 peseta prizes.

Dos mil

Table listing names and amounts of winners for 2,000 peseta prizes.

Tres mil

Table listing names and amounts of winners for 3,000 peseta prizes.

Cuatro mil

Table listing names and amounts of winners for 4,000 peseta prizes.

Cinco mil

Table listing names and amounts of winners for 5,000 peseta prizes.

Seis mil

Table listing names and amounts of winners for 6,000 peseta prizes.

Siete mil

Table listing names and amounts of winners for 7,000 peseta prizes.

Ocho mil

Table listing names and amounts of winners for 8,000 peseta prizes.

Nueve mil

Table listing names and amounts of winners for 9,000 peseta prizes.

Diez mil

Table listing names and amounts of winners for 10,000 peseta prizes.

Once mil

Table listing names and amounts of winners for 11,000 peseta prizes.

Doce mil

Table listing names and amounts of winners for 12,000 peseta prizes.

Dieciséis mil

Table listing names and amounts of winners for 16,000 peseta prizes.

Diecisiete mil

Table listing names and amounts of winners for 17,000 peseta prizes.

Table with columns: 606, 620, 676, 697, 711, 793, 701, 750. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 58, 71, 109, 146, 118, 244, 294, 238. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 65, 111, 286, 281, 258, 213, 296, 268. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 34, 63, 14, 46, 71, 108, 151, 104. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 99, 132, 107, 17, 17, 17, 17. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 103, 16, 22, 22, 104, 19, 22, 22. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 105, 23, 23, 23, 106, 23, 23, 23. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 107, 22, 23, 23, 108, 22, 23, 23. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 109, 22, 23, 23, 110, 22, 23, 23. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 111, 21, 21, 21, 112, 21, 21, 21. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 113, 26, 26, 26, 114, 26, 26, 26. Lists numbers and their corresponding values.

Table with columns: 115, 26, 26, 26, 116, 26, 26, 26. Lists numbers and their corresponding values.

MINERIA

Depósito. Don Juan Algara Ortega y don Francisco Clemente Barza han constituido...

Solicitud. Don José Hernández Góngora ha solicitado la concesión de un registro minero...

Audiencia y Juzgados. Juicios para mañana. Sección primera.—Vista de un incidente...

Uva para regalos clase selecta. Barriles roble de 2 arrobas Ptas. 15 oro...

Exportación uvera en 1914

Table with columns: Entrada, Salida, Vapores, Destinos, Barriles, Medios, Consignatarios. Lists shipping and exportation data.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados. Mercados: Liverpool, Glasgow, Londres, Newcastle, Hull, Manchester, Cardiff, Bristol, New York, Amsterdam, Boston, Buenos Aires, Santos, Copenhague, Viena, Puertos del Báltico, Habana, Filadelfia, Río Janeiro, Génova.

Uva para regalos

Barriles de uva propios para regalos se desestiman al comprarlos. Depósitos en Madrid, San Sebastián, Castellón, Huelva, Linares y otras poblaciones...

ESTOMACA. Con el Elixir Salz de Caries se curan las enfermedades del estómago e intestinos...

DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal...

Cerveza Pilsen. Marca E. PETRY. Supera en calidad a todas las conocidas. Premiada con Medalla de Oro y Plata-París Barcelona.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Biletes Extranjeros. Salvador Romero y Hermano. 10, Paseo del Príncipe, 10.

DR. BLANES. ENFERMEDADES de OJOS. Oculista municipal. Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano-Americanos.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. PRÉSTAMOS AL 4'50 POR 100 ANUAL. Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, 10.

Vapores correos españoles de Fines, Izquierdo y O.—CADIZ. Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice...

Príncipe de Asturias. Saldrá del puerto de Almería el día 17 Diciembre de 1914, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires 15 días.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 3, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino a BRASÍL, URUGUAY y ARGENTINA...

FORMOSA. Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1914. Este vapor tomará barriles de uva para Santos y Buenos Aires.

FORMOSA. Para los de Tercera Clase, Comida a la Española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos mejores que los que se les superan...

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid.-Barcelona.-Alicante.-Almería.
Bilbao.-Cádiz.-Cartagena.-Gijón.-Grana-
da.-Málaga.-Palma de Mallorca.
Santander.-Sevilla.-Valencia.-Valla-
dolid.-Zaragoza.

ROPAS CONFECCIONADAS PARA
Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

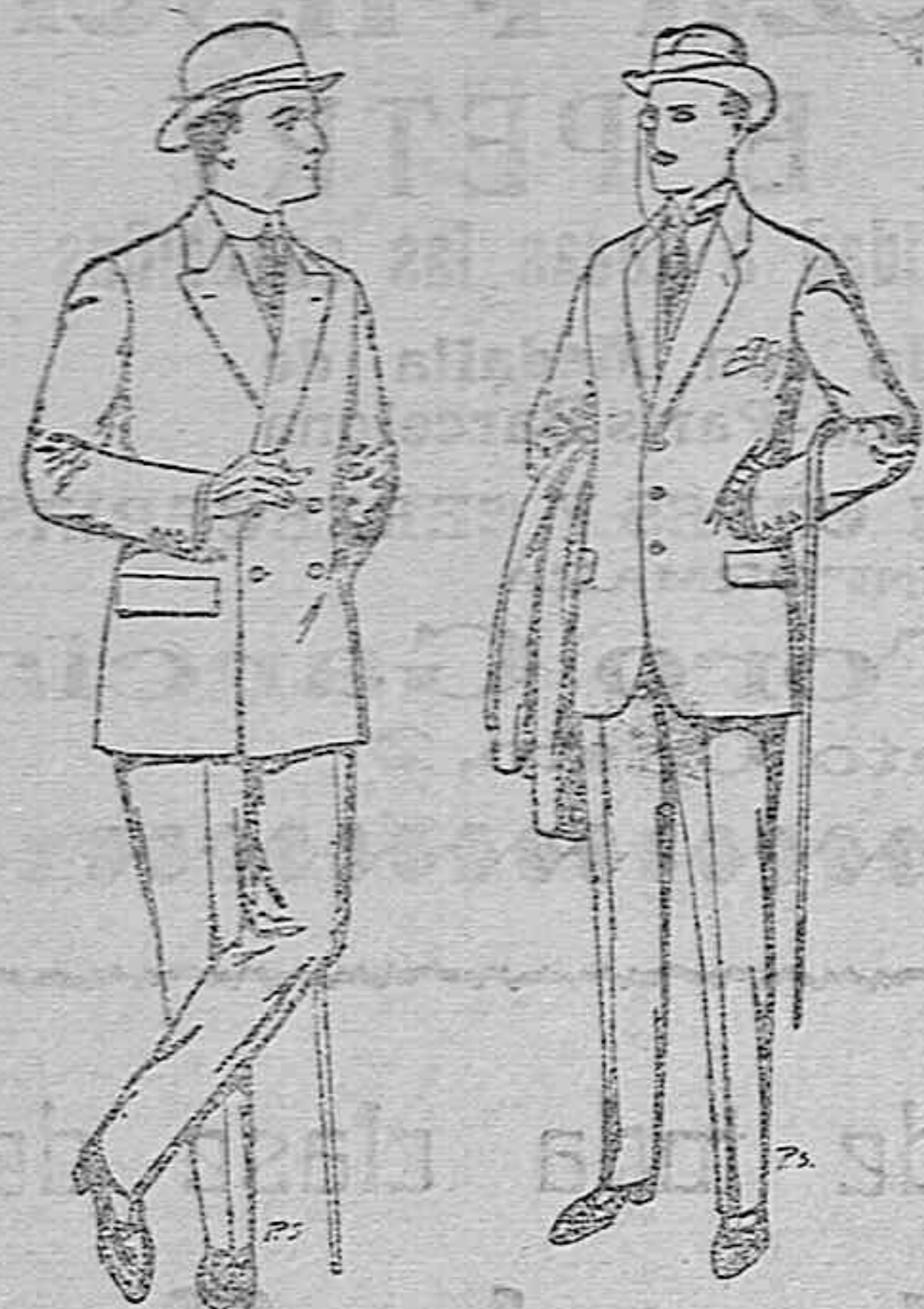
Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería,
Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje

Precio fijo

Ventas al contado

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

Gran exposición de artículos de la temporada



Trajes de cheviot, pa-
tén, etc.
De ptas. 25 a 80

Trajes de patén, che-
viot, etc.
De ptas. 17.50 a 70



Traje de jerga negra y azul
para señora
Ptas. 85



Trajes de patén vi-
cuna o jerga para
niños de 10 a 16
años.
De ptas. 1 a



Traje de targa
azul, bordado oro
en la manga para
niño de 4 a 9
años
De ptas. 20 a 22.



Gabanes de patén y
de cheviot
De ptas. 55 a 105



Gabanes de patén melton
y cheviot
De ptas. 25 a 100



Capas de lana negra
para señora.
Ptas. 16



Capas de lana para
niñas de 4 a 12
años.
De ptas. 20 a 22



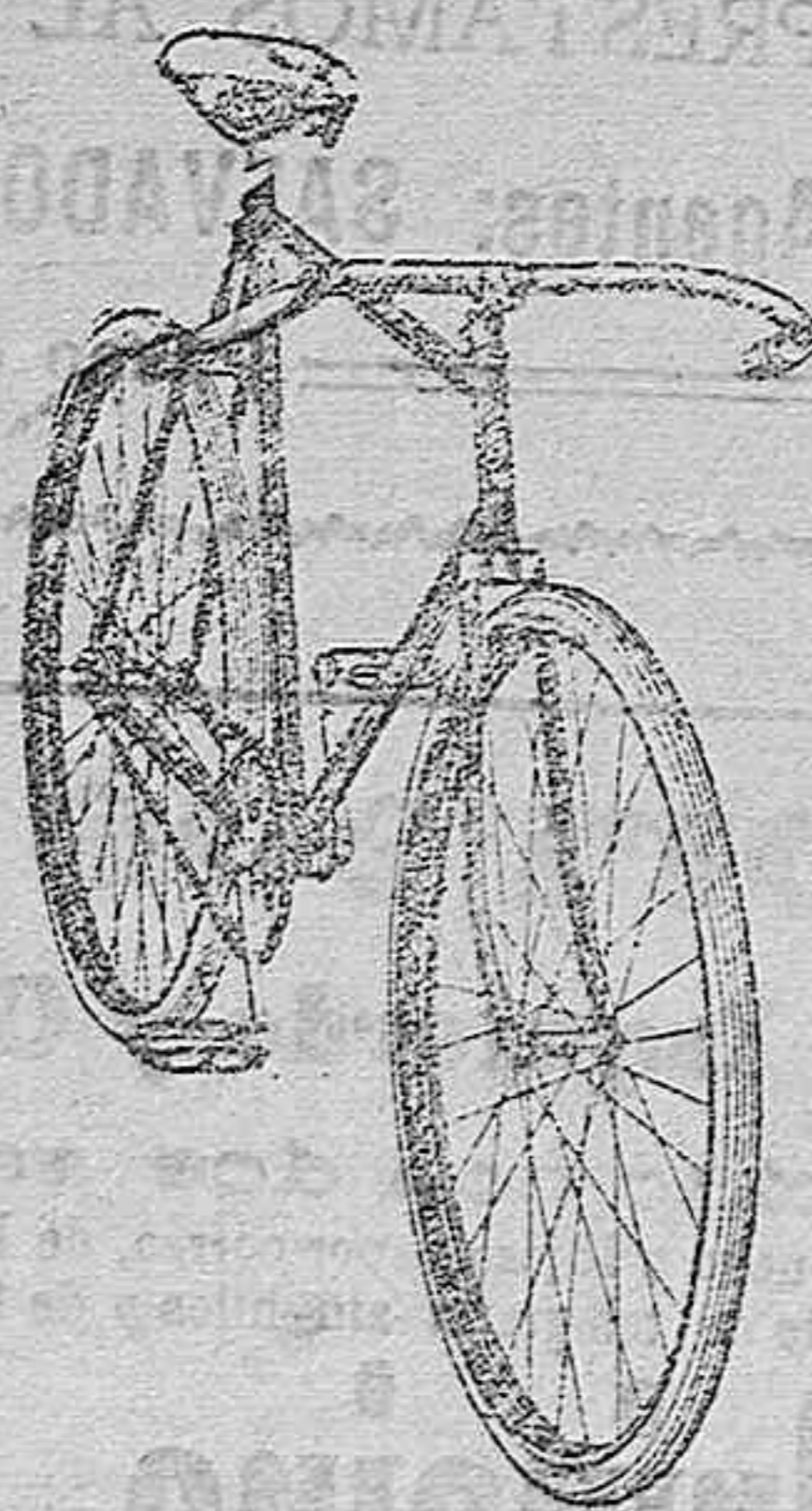
Capas de lana para
jóvenes de 13 a 16
años
De ptas. 25

Bicicletas "MEAD"

La mejor Bicicleta Inglesa cons-
truida hasta la fecha, empleando
los mejores materiales británi-
cos en todos sus detalles, y fa-
bricada por los peritos más ex-
pertos.

¡Éxitos asombrosos recientes!

Con esta bicicleta, Mr. Planes ha
batido el record de distancia y veloci-
dad entre 650 competido-
res en un recorrido de 34.366
millas en 305 días, mon-
tando su Bicicleta "MEAD" de
siete años de uso.



Esta bicicleta fué la que en las ca-
rreras celebradas en Almería en Ago-
sto del pasado año, ganó 6 premios
de los 10 que se concedieron, y en-
tre ellos, los tres de la prueba de resis-
tencia o sea el 1.º, 2.º, 3.º.

Infinidad de modelos
desde 190 pesetas en ade-
lante.—Venta al contado
y a plazos.—Accesorios
de todas clases.

Se necesitan representantes
agentes activos

Pidan catálogos al concesionario ex-
clusivo para el Sur de España y
Norte de Marruecos:

Antonio Márquez Flores

Conde Oñalla 24 (al lado de Correos) Almería

MAIZ

SE VENDE AL POR MAYOR

Romero Téllez S. A.

ANDEN DE COSTA, 46

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las 100 velas de la San-
ta Misa y Cirio Pascual

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Santa Sede, de
San de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde
el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes buías
de cera.

ENVÍAN A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, consultad

BALSAMO VICTORIA

que a base de Menta, Alcañón, Ocaña y Belladonna de Matto elabora la
FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte doliente y recibirle con una bayeta
húmeda para conseguir el efecto inmediato.
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

EXIGID

en los botijos de agua de Seltz el precio de
estar elaborados con ácido carbónico na-
tural de manantial y agua filtrada.
Precio a domicilio, 20 céntimos alifón de
un litro, y en la botega 15 céntimos.
Botega del Patio, Real 44
Teléfono 52

Agentes

Se necesitan en la capital y pueblos de
cerca de partido. Incluir preferencias sin
acompañar referencias y sello para su con-
tatación. Lista de Correos, Pateo núme-
ro 57.653.

Las canas

desaparecen cuando el agua argenti-
na. La mejor que se conoce. Uso un solo
frasco. Pre lo, Ptas. 3.50.
Depósito, Dos José Romero, Príncipe 73
ALMERIA.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Victoria (Alava)
Envíes a todas partes.

Anisosa

Nuevo preparado
de compuesto bicar-
bonato de sosa pu-
rísimo y esencia de
anis. Sustituye con
gran ventaja el bi-
carbonato en todos
sus usos.
Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catar-
ros crónicos, bron-
quitis y debilidad
general.
Frasco, 2 50 ptas.

DEPOSITO
Exp. BENEDECTO, San Bernardo, 11, Madrid
Venta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera.
Mientes de Sola. En Oria: Pedro Antonio Sánchez

No más purgas

Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efica-
z para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con
las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descom-
presiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente
la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios
"VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarlo en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado
Profesor Odontólogo, de la Facultad de
Medicina de Madrid



SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin
causar al paciente la más pequeña molestia.
Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y
absoluta perfección en los trabajos, en platin, oro y caucho.
Empastes y platinaciones en porcelana, de colores idénticos al natural; coronas y
puentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.
El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género
de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas
las operaciones; no dudando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort
de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustrado público.
Almería, Castelar núm. 10
Consulta permanente

Chocolates elaborados a brazo Marca LA PURISIMA.-Granada

Se garantiza que estos chocolates no contienen más materia grasa que CA-
CAO de excelente calidad. Especiales y únicos para personas de estómago
delicado.

Precios desde 1'25 a 2'50 ptas. libra
Venta exclusiva en esta localidad:

Café LION D'OR
El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Brevete del Inven-
tor León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.
Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pes.
Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y esta Administración